

Nota: esta es una carta abierta que puede ser adaptada y presentada por cualquier persona, institución o agrupación a los correos que el Ministerio del Interior designó para recibir los comentarios: oficinaasesorajuridica@mininterior.gov.co , maria.tunjano@mininterior.gov.co , planeacion@derechodeautor.gov.co

Recientemente se envió la comunicación con las 4 instituciones y 13 personas firmantes recibidas hasta la mañana del 08 de marzo de 2024. El documento sigue abierto hasta la fecha de cierre de la recepción de comentarios, programada para el 09 de marzo.

Actualización: hoy 11 de marzo, en la página del comunicado el Ministerio actualizó el plazo al próximo 15 de marzo.

Carta abierta

Bogotá, 7 de Marzo de 2024

Señores

Ministerio del Interior

Asunto: Requerimiento de ampliación de plazos para revisión de los proyectos de acto administrativo para observaciones de la ciudadanía o grupos de interés a la Ley 1915 de 2018.

El pasado 23 de febrero de 2024 se publicaron los documentos correspondientes a los proyectos de acto administrativo para observaciones de la ciudadanía o grupos de interés relacionados con la Ley 1915 de 2018¹. Siendo este un tema de interés y de discusión articulada entre sectores como: instituciones culturales, de las artes, el patrimonio, la memoria y editoriales, entre otros, los abajo firmantes estamos interesados en que se amplíe el plazo de revisión de los proyectos y así se permita la presentación de casos que ayuden a abordar de mejor manera las propuestas de articulado que presenta el Ministerio.

Como se menciona en el comunicado publicado por el Ministerio del Interior, según lo establecido por el Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.2.1.14, consideramos que el plazo mínimo que allí se señala (11 días calendario con fecha máximo el 9 de marzo de 2024) es insuficiente para que los sectores involucrados puedan ejercer su derecho ciudadano a participar en estos procesos normativos. Esto teniendo en cuenta que muchas de estas entidades o grupos no cuentan con áreas jurídicas que puedan dar un soporte inmediato y que,

¹ Proyecto de Decreto, Política Pública de Diálogo Social.

<https://www.mininterior.gov.co/publicacion-proyectos-de-decreto-reglamentarios-ley-1915-de-2018-danda/>

en esta época del año, muchas entidades aún no cuentan con el personal de apoyo que podría encargarse de responder a estos comentarios en los tiempos propuestos.

Adicionalmente, son múltiples los temas a revisar y algunos de ellos son transversales a los distintos sectores, mencionados previamente, los cuales podrían verse afectados en, por ejemplo, la prestación de servicios especializados en bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos, quienes no cuentan con suficientes excepciones en la ley para garantizar la conservación del patrimonio que resguarda, entidades que no se encuentran incluidas en estas legislaciones y que realizan actividades que benefician a distintos sectores de la población del país.

Las instituciones culturales, el sector editorial, de las artes, el patrimonio y la memoria reconocen y respetan el derecho de autor, no obstante, también son conscientes de las limitaciones que la legislación actual tiene para el desarrollo de algunas de sus actividades misionales, las cuales favorecen a autores y titulares del derecho de autor, en tanto forman lectores, y audiencias, preservan sus obras y mantienen viva la memoria cultural y social de la Nación.

La pandemia por COVID-19 nos mostró que las instituciones culturales de todo tipo se ven limitadas por ofrecer sus servicios en entornos virtuales, por lo que una revisión más detallada de las alternativas que brindan las medidas tecnológicas de protección, para llevar los servicios de estas instituciones al siglo XXI, respetando la ley, es prioritario. Igualmente, las editoriales no cuentan con excepciones que les permita realizar rescates editoriales de obras de interés que puedan ser catalogadas como obras huérfanas, entre muchos otros casos.

Extender los plazos para recibir comentarios, permitirá que las instituciones, grupos de interés y la ciudadanía en general pueda revisar detalladamente las propuestas y, en lo posible, aportar desde su deber y derecho cívico las modificaciones justas e incluyentes a una ley que afecta el cumplimiento de su trabajo y quehacer misional.

Atentamente,

Instituciones y grupos firmantes



Monica Sandoval, Directora

Asociación Colombiana de Bibliotecología, Bibliotecarios y Bibliotecas, Ascolbi.



Bibliotecarios Al Senado



Fundación
Conector

Fundación Conector

www.conector.red



Red de Egresados en

**Ciencia de la
Información**

Red de Egresados en Ciencia de la Información

Personas firmantes

Leonardo Ramírez Ordóñez

Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo

Mg. en Archivística Histórica y Memoria

Sara del Mar Castiblanco Castro

Conservadora y Restauradora de Patrimonio Mueble

Mg. en Patrimonio Cultural en Conflicto

Martha Elena Muñoz Díaz

Bibliotecóloga y Archivista

Especialista en tecnologías de la información en Educación

Italia Samudio Reyes

Antropóloga

Coordinadora Área de Investigación Colectivo de Comunicaciones Montes de María

Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María, El Mochuelo

Wilson Colmenares

Magíster en Estudios Editoriales

Bibliotecólogo

John Jairo Melo Naranjo

Licenciado en Literatura y Lengua Castellana

Estudiantes de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística

Líder de Gestión Documental Colombia / Pfizer Colombia

María Clara Uribe Escobar
Antropóloga
Mg. en Antropología Visual

Viviana Rangel
Coordinadora Democratización del Conocimiento y la Cultura
Fundación Karisma

Ayda Cristina Garzón Solarte
Restauradora y museóloga

Mónica Bonilla-Parra
Directora Ejecutiva
Wikimedia Colombia

Vladimir Hernández Botina
Coordinador
Biblioteca y Ruralidad

Carolina Botero Cabrera
Fundación Karisma

Ivonne Espitia Montenegro
Antropóloga
Profesional en información de Derechos Humanos

John Barragán
Oficial de Educación Wikimedia Colombia

Dayana Nathalia Rojas Ortiz
Administradora Pública
Estudiante Ciencias de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivista
Profesional Universitario
Universidad Nacional de Colombia

David Ramírez-Ordóñez
Estudiante de doctorado de Sociedad de la información y del conocimiento
Magister en Educación
Profesional en ciencia de la información - bibliotecología

David Felipe Alvarez-Amézquita, Ph.D.
Profesor Asociado
Investigador en Derecho de Propiedad Intelectual

Paula Matiz
Docente- Investigadora
Ph.D. Manejo y Desarrollo de Patrimonio Cultural